



9 de los municipios no recibieron el fármaco en los primeros años.

**Denuncian a fundación Daya por anomalías en convenios municipales**

Ante un informe de la Contraloría que detectó anomalías en los convenios suscritos por la Fundación Daya con 13 municipios, el diputado Juan Irarrázabal (Rep)

presentó una denuncia al Ministerio Público para que investigue posibles delitos en el programa de uso de aceite de cannabis como terapia complementaria para pacientes oncológicos y con epilepsia, cuyo laboratorio involucrado en la elaboración del fármaco no contaba con los permisos del Instituto de Salud Pública (ISP).